

## ACTA DE CONCLUSIONES

### CIERRE DE LA CATORCEAVA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 *“Transformando juntos, desafíos en logros”*

La oficina de Control Interno agradece a todos ustedes su permanencia durante este importante ejercicio de Rendición de Cuentas, espacio que busca fomentar el diálogo y la retroalimentación entre la Universidad y sus grupos de interés, como muestra tangible del compromiso con la transparencia y el diálogo directo.

Es así como se da el cierre de la catorceava audiencia bajo la consigna “Transformando juntos, desafíos en logros”.

Hoy la Universidad del Cauca rindió cuentas de su gestión para la vigencia 2023, periodo en el que se puso en marcha del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 bajo el lema “Por una universidad de Excelencia y Solidaria, trazándose objetivos estratégicos que continuarán exigiendo el interés y compromiso de ustedes: estudiantes, profesores, administrativos, padres de familia y demás ciudadanos, quienes al asistir hoy a este espacio de participación y comunicación bidireccional manifiestan su sentido de pertenencia por los asuntos públicos universitarios.

Para la organización y planeación de este proceso, la Universidad tiene establecidos los lineamientos para el desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas a través de la Resolución Rectoral No. 198 del 7 de marzo de 2018, además mediante la Resolución Rectoral No. 103 del 8 de febrero de 2024 se indicaron las pautas para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía de la gestión vigencia 2023, por lo anterior la Audiencia atendió a las orientaciones reglamentarias establecidas, actividades lideradas por la oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y el Centro de Gestión de las Comunicaciones.

La oficina de Control Interno, en compromiso con la observancia, informa a los organismos de control y ciudadanía en general, que la Universidad del Cauca, representada por el Doctor Deibar René Hurtado Herrera, en calidad de Rector, cumplió los requisitos normativos exigidos en aras de proporcionar la información necesaria para el ejercicio del control dando a conocer los resultados de su gestión para lo cual realizó la difusión del evento que lideró el Centro de Gestión de las Comunicaciones a través de los medios institucionales y redes sociales , así:

1. Portal Web para Rendición de Cuentas vigencia 2023, donde se encuentra la citación a la audiencia, el resumen ejecutivo de la gestión , informe de rendición de cuentas y el informe de rendición de cuentas facultades – vigencia 2023, el video de convocatoria, los actos administrativos y el formulario para inscripción de preguntas.
2. Entrega de invitaciones en físico a miembros de diferentes sectores del orden local, regional, entes de control y medios de comunicación.
3. Envío de correos a embajadas, entidades del orden nacional.
4. Impresión de 200 ejemplares de resumen ejecutivo
5. Envío de correos masivos a estudiantes, docentes y administrativos.
6. Publicación en las cuentas de redes oficiales de piezas gráficas, video promocional .

7. Se emitió el promo radial 12 veces diarias en la emisora Unicauca Estéreo.
8. Emisión de boletín informativo sobre la Rendición de cuentas, realizado el 18 de abril 2024.
9. Réplica en medios de comunicación: Periódico virtual, Meridiano Regional, Proclama Cauca y Valle y ASCUN.

Es importante resaltar los Conversatorios que se realizaron en las nueve (09) Facultades y Sede Norte – Santander de Quilichao

La Audiencia que se lleva a cabo en el Paraninfo Francisco José de Caldas conto con:

1. 425 asistentes
2. Se receptionaron cinco (05) preguntas a través del enlace dispuesto en el banner del portal web.
3. En su transmisión en vivo se tuvo un tope de 70 visualizaciones
4. En la audiencia se registraron 3 preguntas, 3 se respondieron y 5 se responderán via correo electrónico.

Los invitamos a continuar activos en estos espacios participativos, sin bajar la guardia ni perder el entusiasmo por aportar, vigilar y fiscalizar los recursos públicos de su Universidad del Cauca.

La Rectoría y su Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional publicarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes, el informe de resultados de la presente Audiencia. En tanto la Oficina de Control Interno asume la veeduría sobre los compromisos adquiridos en este encuentro, uno de ellos es el de dar respuesta a las preguntas que no se resolvieron por razones de tiempo, y como evaluadora independiente realizará y publicará dentro de los próximos 35 días hábiles el informe de evaluación al presente acto público de Rendición de Cuentas.

Recordamos que el SISTEMA DE CONTROL INTERNO ES COMPROMISO DE TOD@S!!!

Muchas gracias !!!

  
LESLY SAHUR GARZÓN DAZA  
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Lesly Sahur Garzón Daza